



---

---

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO**

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**PROPUESTA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL  
DE BACHILLERATO EN LÍNEA, PREPA EN LÍNEA-SEP.**

**T E S I N A  
Narrativa de Experiencia**

**MAGDIEL ESTEFANÍA OLGUÍN LUNA  
No. Cta. 12204071**

**Asesor:** Gorgonio Segovia Febronio

Ciudad de México, diciembre de 2019

## **Agradecimientos**

Dedico el presente trabajo a todas las personas que por muchos años me han apoyado incondicionalmente.

Agradezco a las autoridades de la UPN y toda su planta docente por los conocimientos transmitidos en las aulas.

Me refiero con especial agradecimiento al Mtro. Segovia Febronio, por su invaluable guía. Muchas gracias.

*Fanny.*

## Contenido

Introducción	5
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1. SURGIMIENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN</b>	
1.1 Origen de la educación en línea	10
1.2 La educación en línea a nivel internacional	16
1.3 Beneficios y contrapesos	20
1.4 Retos de la educación en línea	22
1.5 Surgimiento de PREPA EN LÍNEA SEP	26
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>2. EL SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA, PREPA EN LÍNEA-SEP</b>	
2.1 Estructura del SNBLPL-SEP	30
2.1.1 Misión y Visión	30
2.1.2 Marco legal	33
2.2 Modelo educativo	34
2.3 Áreas de interés	34
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>3. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SNBLPL-SEP Y PROPUESTA DE MEJORA</b>	
3.1 Informe de Prácticas Profesionales en el SNBLPL-SEP	37
3.2 Problemáticas detectadas en el Área de Extraescolares y Rezago Educativo	45
3.3 Respuesta a los cuestionamientos planteados	49

<b>Conclusiones</b>	52
<b>Fuentes de consulta</b>	55
<b>Anexo A. Módulos del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP</b>	57

La educación transforma y potencia al hombre natural para hacer emerger un hombre distinto. Lo hace sabio, inteligente, conocedor, industrioso, prudente, independiente, seguro, indagador, amoroso, disciplinado, honesto, alegre, ético sabiendo la diferencia entre el bien y el mal, proclive al bien, a la ciencia y al conocimiento, así entenderá la justicia y la equidad y se acercará al bien y se alegrará de lo que es virtuoso, y físicamente fuerte para soportar las inclemencias del tiempo y las exigencias del trabajo.

Aníbal León.

## **Introducción**

De acuerdo con Mora (2016) “los objetivos trazados para la educación en este siglo por las diferentes corrientes educativas mundiales son muy ambiciosos y buscan equidad en oportunidades. La educación deberá ser formadora de individuos con las competencias necesarias para desempeñarse en una actividad laboral y relacionarse en el ámbito social de manera adecuada; además de una educación del carácter, de una apertura cultural y de un despertar a la responsabilidad social” (p.3).

Así, de acuerdo con el punto de vista de Martínez (2012) “la función de la administración en una institución educativa sería el planificar, diseñar, e implementar un sistema eficiente y eficaz para el logro de la enseñanza-aprendizaje en un entorno social en el que se imparte el servicio, para que responda a las necesidades de los alumnos y de la sociedad, es decir, responsabilizarse de los resultados de este sistema” (p.11). En este sentido, se debe considerar que, todas las organizaciones educativas buscan dar un servicio que garantice el cumplimiento de las necesidades que la sociedad demanda.

Sin embargo, es necesario aclarar que dado que las empresas también cumplen determinadas necesidades, estas persiguen preponderantemente fines lucrativos y es ahí donde se diferencian de las organizaciones educativas, pues en este caso, “se busca satisfacer las necesidades ideológicas, de conocimiento, de

desarrollo tecnológico, investigación etc., de la sociedad con el fin de enriquecerla permitiendo su evolución a una sociedad más justa y equitativa en donde se compartan los conocimientos, sin buscar necesariamente solo la ganancia económica (Martínez, 2012: 13).

Precisamente, con la intención de mejorar y renovar las estructuras del sistema educativo mexicano, en concreto, en lo que corresponde al nivel de la Educación Media Superior (EMS), el 24 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo número 09/09/14 por el que se establece el Plan de Estudios del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP (SNBLPL-SEP), una modalidad no escolarizada, cuya estructura curricular está organizada en 23 módulos que permiten a quienes lo cursan, continuar los estudios de tipo superior o incorporarse al ámbito laboral.

Derivado de la oportunidad que tuvo la sustentante de efectuar Prácticas Profesionales en el citado programa, en particular, en el Área de Extraescolares y Rezago Educativo perteneciente a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) por un periodo de 12 meses, el interés del presente trabajo se centra en analizar el funcionamiento del SNBLPL-SEP para detectar si dicha política pública responde a las necesidades de la población a la cual se dirige, y, a partir de ahí, poder efectuar propuestas de mejora.

Por tanto, el objetivo general consiste en rescatar la experiencia que como Administrador Educativo se tuvo en el ejercicio de las Prácticas Profesionales en el SNBLPL-SEP, para poder efectuar una propuesta que tienda a eficientar el funcionamiento de dicho programa. Los objetivos específicos se centran en estudiar tópicos relacionados con el surgimiento del uso de las tecnologías en la educación y la estructura del SNBLPL-SEP.

Los cuestionamientos que forman el hilo conductor del presente trabajo son los siguientes: ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrenta el

estudiante del SNBLPL-SEP? y ¿Qué propuestas son viables para mejorar el funcionamiento del SNBLPL-SEP? Dichos cuestionamientos comprometen la realización del presente trabajo, y forman el hilo conductor del mismo.

La estructura del presente documento se ha dividido en tres capítulos. El capítulo primero, denominado *Surgimiento del uso de las tecnologías en la educación* destaca diversas maneras de conceptualizar a la educación, el origen de la educación en línea, también denominada educación virtual a distancia, formación basada en la red, tele aprendizaje o también denominada e-learning, señalándose las tres generaciones inherentes a la innovación tecnológica. En este mismo capítulo se indica el inicio de la educación en línea diversos países de América Latina y para concluir se muestran los principios de la educación en línea como son personalización, autonomía, integralidad, permanencia, integración, diferencialidad y flexibilidad. Para finalizar el capítulo se analizan los retos de la educación en línea y ello da paso a comentar el surgimiento de Prepa en línea SEP, el cual data del 24 de septiembre de 2014, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

*El Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP* es el nombre del capítulo II, en el cual se señala la estructura de este programa, misión, visión, mencionando los rasgos que hacen diferente y atractivo a este programa. Más adelante se analiza su marco legal, para lo cual se recurre a lo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación. En este mismo capítulo se abarca el modelo educativo y áreas de interés del programa analizado, lo cual contiene el plan de estudios que consta de 23 módulos de aprendizaje.

El tercer capítulo, *Sistematización de Experiencia en el SNBLPL-SEP y Propuesta de Mejora* contiene el informe de prácticas profesionales efectuado en dicho organismo, cuyas funciones se centraron principalmente en colaborar en la planeación, organización y ejecución de las *Tardeadas Musicales*; participar como

personal de apoyo con respecto a los recorridos virtual del denominado *Museo del Chocolate*; apoyar en los recorridos virtuales al *Museo Nacional de San Carlos* y colaborar en la organización y ejecución del *3er Concurso de Calaveras Literarias* así como apoyar la organización de la *Campaña de Prevención al Abuso Sexual*. El capítulo culmina con la propuesta de mejora y, en esta parte se da respuesta a los planteamientos sobre ¿cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrenta el estudiante del SNBLPL-SEP? y ¿qué propuestas son viables para mejorar el funcionamiento del SNBLPL-SEP?

Finalmente, se exponen las conclusiones del trabajo, así como las fuentes de consulta utilizadas.

La incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a la educación han hecho posible el cambio de los paradigmas de gestión del conocimiento de las escuelas tradicionales centradas en la enseñanza hacia la educación centrada en el aprendizaje del estudiante.

McAnally-Salas, 2007.

## CAPÍTULO I

### 1. SURGIMIENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Para iniciar este trabajo, tómesese en cuenta que, la educación es una acción que sólo puede ser realizada con el hombre, la cual debe ser considerada como un proceso tendiente a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentando al mismo tiempo el amor a la patria, la independencia y la justicia, como lo señala el Artículo 3º Constitucional. Pero ¿qué se debe entender por el término educación? Con la intención de contar con diversas ópticas acerca de tal término, enseguida se presenta en la Tabla 1 (elaboración propia) algunos puntos de vista.

**Tabla 1.** Diversas concepciones del término Educación.

Autor	Significado de Educación
Fernando Savater (2000)	La educación es la única forma que hay de liberar a los hombres del destino, es la antifatalidad por excelencia, lo que se opone a que el hijo del pobre tenga que ser siempre pobre; a que el hijo del ignorante tenga que ser siempre ignorante; la educación es la lucha contra la fatalidad. Educar es educar contra el destino, que no hace más que repetir las miserias, las esclavitudes, las tiranías, etc. (p.220).
Jacques Delors (1994)	Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio (p.1).

Aristóteles:	La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético. (En: El concepto de educación. Tomado de: <a href="https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf">https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf</a> Fecha de consulta: febrero 4 de 2019).
Dewey	La educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo. (En: El concepto de educación. Tomado de: <a href="https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf">https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf</a> Fecha de consulta: febrero 4 de 2019).
Kant	La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo. (En: El concepto de educación. Tomado de: <a href="https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf">https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf</a> Fecha de consulta: febrero 4 de 2019).
Platón	Educación es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces. (En: El concepto de educación. Tomado de: <a href="https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf">https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf</a> Fecha de consulta: febrero 4 de 2019).

Ante los conceptos analizados anteriormente, se puede decir que la educación es un desarrollo el cual es concebido dentro de la formación que todo individuo tiene en el lapso de su desarrollo humano, debido a que las personas se encuentran en un constante aprendizaje a lo largo de su existencia, considerándose como un proceso de formación donde los individuos desarrollan conocimientos para poder integrarse dentro de sus sociedades y así formar parte del entorno social en el cual se desenvuelven. Ante esto, considérese que, el principio de la educación es la exploración del bien, lo pertinente, la humildad, la sabiduría pues la educación intenta sustentarse en la tendencia natural en el hombre, ya que, sin duda, como lo considera León (2007) “la naturaleza se imbrica en la cultura y la cultura en la naturaleza, como la carne en el espíritu, como el cuerpo en la mente” (p.599). Ahora, tomando en cuenta que el presente trabajo versa sobre la educación en línea, enseguida se revisa el origen, significado y otros elementos de la educación en línea, también denominada e-learning.

### 1.1 Origen de la educación en línea

En opinión de Fernández y Vallejo (2014), desde la década de los setentas se han utilizado varios términos para denominar a la Educación a Distancia mediada

por las nuevas tecnologías de información y comunicación. Así, para estos investigadores:

Algunos autores prefieren llamarla educación virtual a distancia (Silvio, 2003; Unigarro, 2004), formación basada en la red (Cabero, 2006), otros la denominan tele aprendizaje (Tiffin y Rajasingham, 1997) y otros más han optado por nombrarla e-learning (Aguilar et al, 2008). Lograr un consenso con respecto al término idóneo es más complejo de lo que parece ya que, aunque hay una diferencia sustancial entre ellos, en ocasiones, se utilizan indistintamente (p.30).

Por su parte, García y Cabero (2016) explican que, no existe la menor duda que la formación virtual, e-learning se ha convertido en una estrategia muy utilizada en los últimos tiempos, tanto en la educación formal como en los contextos profesionales y empresariales. Pero ¿qué entender por e-learning? Con la intención de contar con diversos puntos de vista, se tiene la Tabla 2 (elaboración propia).

**Tabla 2.** Diversos significados de e-learning.

<b>Autor</b>	<b>Significado de e-learning</b>
García y Cabero (2016)	Vamos a entender por esta modalidad de formación la apoyada en la presentación de contenidos a través de Internet y que utiliza diferentes herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas para establecer la interacción entre docente y discente (p.168).
Fernández-Pampillón	Una plataforma e-learning, plataforma educativa web o Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje es una aplicación web que integra un conjunto de herramientas para la enseñanza-aprendizaje en línea, permitiendo una enseñanza no presencial (e-learning) y/o una enseñanza mixta (b-learning), donde se combina la enseñanza en Internet con experiencias en la clase presencial.
Rodenés, Salvador y Moncaleano (2013)	Un sistema de enseñanza y aprendizaje basado en la utilización de las TIC, que permite seguir las clases sin la restricción asociada al espacio, ni tampoco al tiempo (p.144).

Así, como indican Stephenson y Sangrà (2012), “el concepto de e-learning no tiene una única definición. Aunque, en realidad, se trata de una evolución natural de la educación a distancia, que históricamente ha incorporado las tecnologías al uso para sus finalidades, la utilización de neologismos y anglicismos nos demuestra que se trata de un término que intenta identificarse con la modernidad, encontrándonos ante una práctica que se está aplicando también, como complemento, en la educación de características presenciales” (p.7).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el e-learning no es un método que pueda satisfacer todas las necesidades, y es poco probable que el aprendizaje en aula en una organización sea reemplazado por completo, por tanto, para que sea más eficaz en función de los costos, podría complementarse con la educación convencional para que pueda alcanzar el mayor número posible de alumnos. De esta manera, para el citado organismo, el e-learning es una buena alternativa cuando:

- Existe gran cantidad de contenidos que deben transmitirse a un número importante de alumnos
- Los alumnos provienen de lugares dispersos geográficamente
- La movilidad de los alumnos está limitada
- Los alumnos cuentan con poco tiempo para dedicar al aprendizaje
- Los alumnos no tienen un nivel adecuado de comprensión auditiva o lectora
- Los alumnos tienen conocimientos básicos de computación y de uso de Internet
- Existe la necesidad de contar con conocimientos homogéneos sobre el tema
- Los alumnos están altamente motivados por aprender y aprecian ir avanzando a su propio ritmo
- El contenido debe ser reutilizado para otros grupos de alumnos a futuro

- La educación tiene por objetivo desarrollar las habilidades cognitivas y no las psicomotoras
- El curso aborda necesidades de educación de largo y no corto plazo
- Se necesita recopilar datos y hacerles seguimiento (p.12).

En síntesis, para García y Ledesma (2008), citados por Velásquez, Díaz y Esquivel (2013), la educación en línea es el desarrollo de cursos de capacitación por Internet o Intranet utilizando páginas Web, grupos de discusión, audio, video, chat y correo electrónico. Así, mediante esta modalidad, es posible que todo trabajador lleve a cabo estudios de forma individual, situación que le permite construir su propio aprendizaje, logrando avances dada su capacidad y tiempo.

Sin duda alguna, esta forma de educación es derivada de la presencia en nuestra sociedad de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), encontrándose múltiples atractivos, como, por ejemplo, la flexibilidad en horarios, la desaparición de barreras geográficas, la no movilidad tanto del educando como del docente, y la innecesaria existencia de espacios físicos, lo cual, por supuesto reduce los costos de las actividades propias de la educación.

Ahora, atendiendo a su origen, el e-learning no registra una fecha concreta de nacimiento, pues ha sido visto desde diversos acontecimientos, como, por ejemplo, los siguientes (Tomado de: <http://www.gabit.org/gabit/?q=es/evolucion-elearning-infografia> Fecha de consulta: febrero 12 de 2019):

## Orígenes de Internet

1969



Se crea la red ARPANET, que será la base de la futura Internet y sobre la que se diseñarán los principales protocolos de comunicaciones.

## Aparece la WWW

1990

Llega el sistema de distribución de documentos y páginas web tal y como lo conocemos.

## Boom de Internet

1995

Momento de máxima explosión y alcance de Internet hasta el momento, superando todas las expectativas.



## Concepto de e-Learning

1996



Se empieza a hablar de aprendizaje electrónico o enseñanza a través de medios informáticos.

## Concepto de b-Learning

2000

Surge el concepto de aprendizaje semipresencial, el e-learning como apoyo a la docencia presencial.

## Nace Wikipedia

2001



Empieza el proyecto Wikipedia, la enciclopedia abierta que se edita de forma colaborativa en todo el mundo y en cualquier idioma.

## 1960 Plato, el primer LMS

El primer LMS surge antes de Internet, incluyendo elementos tan innovadores como chat, foros o email.



## 1971 e-books y proyecto Gutenberg

Se consolida el concepto de libro electrónico o e-book a través del proyecto Gutenberg que nace con el objetivo de crear una biblioteca gratuita de ebooks a partir de libros que ya existían.

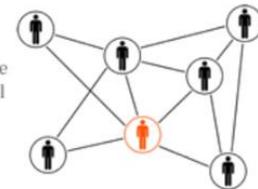


## 1994 Primer Blog

De entre las primeras páginas web empiezan a funcionar a modo de diarios personales o diarios en línea.

## 1995 Primera red social

Randy Conrads crea el sitio web classmates.com, para facilitar la comunicación entre compañeros de clase, se encuentra pues dentro del ámbito educativo.



## 1997 Primer LMS moderno: WebCT

Web Course Tools, o Herramientas para Cursos Web, es uno de los primeros LMS para uso genérico en diferentes instituciones educativas.



## 2001 Boom de los blogs

Momento en que se generaliza el uso de blogs, alcanzando uno de sus mayores crecimientos hasta la fecha.

## Se define el formato SCORM 2002



Primera versión de este estándar para definir objetos pedagógicos estructurados que permite compartir contenidos entre diferentes plataformas y herramientas educativas.

## Concepto de mobile-Learning 2005

Se introduce el modelo de adaptar el e-learning a dispositivos móviles, teléfonos, PDAs, otros gadgets y ahora tabletas que permiten desarrollar el aprendizaje desde cualquier lugar.

## E-readers con tinta electrónica 2006

Los lectores de e-books que emplean la tecnología de tinta electrónica hacen más amigable la lectura de documentos acercando enormemente estos dispositivos a los libros en papel.

## Nace Facebook 2007



Aparece la red social con más usuarios actualmente, que de forma similar a Twitter va integrándose poco a poco en el modelo educativo con diferentes aplicaciones pedagógicas.

## Boom de las apps 2013

Con la llegada de las apps y la generalización de los smartphones aparecen las apps o aplicaciones que a modo de programas nos permiten convertir a estos dispositivos en auténticos ordenadores de bolsillo.



## 2002 Aparece Moodle

Primera versión del LMS más utilizado en todo el mundo (más de 65 millones de instalaciones), y que continúa en expansión.



## 2004 Concepto de Web 2.0

Los usuarios pasan a tener parte activa en los contenidos, se añade una función más social y participativa a la web, y aparecen nuevas páginas con funcionalidades más potentes, lo que permite ampliar su uso en la enseñanza.

## 2005 Nace Youtube

Aparecen los servicios de vídeo con capacidad de streaming que permiten alojar y visualizar vídeos de forma cómoda a cualquier usuario.



## 2006 Nace Twitter

Aparece la red social Twitter que se basa en micro-publicaciones o comentarios limitados a 140 caracteres y a la que se va dando poco a poco diferentes usos educativos.



## 2008 Aparecen los MOOC

Aparecen los cursos masivos, llegando incluso a miles de estudiantes. Representan una industrialización del aprendizaje, en un modelo descentralizado donde todo el aprendizaje recae en el estudiante.



## 1.2 La educación en línea a nivel internacional

Fernández y Vallejo (2014) explican que, atendiendo a la evolución de la ED, es posible ubicar tres generaciones de innovación tecnológica, a saber:

**Primera ola.** Corresponde a la etapa de finales del siglo XIX y principios del XX, época de desarrollo de la imprenta, dando lugar a la práctica de la enseñanza por correspondencia.

**Segunda ola.** Se da cuando la radio, la televisión y el teléfono se incorporan como recursos audiovisuales para apoyar la enseñanza multimedia, ello, en los años setentas, siendo factor relevante la creación de la *Open University* del Reino Unido.

**Tercera ola.** Registrada en los años ochenta, al integrarse la telemática a la educación con el uso de la computadora y las TIC, naciendo la educación en línea.

Sin embargo, en opinión de Jardines (2009), fue en los primeros años de la década de los noventa cuando se produjo la más reciente evolución del aprendizaje a distancia, con la expansión del Internet y de la *World Wide Web*, así como los avances del correo electrónico, pudiéndose considerar la existencia de una cuarta generación. Así, para este investigador:

En esta cuarta generación el aprendizaje a distancia se desarrolló y fomentó una educación centrada en el alumno... la educación a distancia presenta un cambio de paradigma, del enfoque de enseñanza-aprendizaje tradicional. El Internet ha fomentado la ampliación de las metodologías instruccionales, combinando y mejorando los mecanismos de entrega de la instrucción. El Internet ha hecho posible proporcionar un enfoque más centrado en el estudiante, que ha permitido no sólo la interacción del estudiante y el

instructor sino, también la colaboración en tiempo real de los estudiantes, que se agrupan juntos en un espacio de aprendizaje virtual. Las innovaciones tecnológicas continúan para fomentar el crecimiento y desarrollo del aprendizaje a distancia; además, las innovaciones traen consigo cambios en las metodologías de los medios y en la frecuencia de su uso (p.230).

Por tanto, como se sabe, el auge provocado por Internet se extendió por diversos países, permitiendo el uso generalizado de la transmisión de información, convirtiéndose en una estrategia educativa, dando lugar a una profunda transformación tanto en las actividades didácticas, métodos de estudio e interacción de los participantes.

Atendiendo a diversos países de América Latina, Fernández y Vallejo (2014) refieren el inicio de la educación en línea, a saber:

**Colombia.** En 1989 celebran convenios con instituciones extranjeras como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) de México. En 1995, crean la Asociación Colombiana de Educación a Distancia (ACESAD). En 1997-1998 iniciaron los programas nacionales de educación basados en medios digitales. En 2002, un total de 25 instituciones reportaron la existencia de 130 programas académicos virtuales y, en 2004, la banda ancha de Internet se extendió por gran parte del país propiciando el auge de la educación virtual.

**Panamá.** En 1994, crean la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP) con un enfoque semipresencial. Desde 2006, cuentan con la Ley 30, promulgada para certificar la calidad de los programas e instituciones de educación superior, incluyendo los programas virtuales.

**Brasil.** En 1995, surge el Laboratorio de Enseñanza a Distancia de la Universidad Federal de Santa Catarina (LED-UFSC). La Universidad Federal de

Sao Paulo (UNIFESP) desarrolla el Proyecto Virtus encaminado hacia el uso de la comunicación digital para ofrecer cursos de posgrado. En Río de Janeiro, en la Pontificia Universidad Católica (PUC-RJ) surge AulaNet; y en Curitiba, en la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUC-PR) crean, Eureka, modelos educativos puestos a disposición de los estudiantes para tomar cursos en línea. En este país, procuran tener los mismos estándares tanto para la educación presencial como para la educación en línea, dando lugar a la expedición de una Ley en 2004 destinada a tal fin.

**Ecuador.** La educación virtual ha crecido muy lentamente y el acceso a Internet es deficiente. En 1997 la Universidad Tecnológica América (UNITA) inicia funciones con un campus virtual; haciendo lo mismo con posterioridad la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), la Escuela Superior Politécnica del Ejército, la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador, la Universidad de Especialidades Espíritu Santo y la Universidad Tecnológica Equinoccial.

**Chile.** En este país, las TIC se incorporaron a la educación superior a partir del año 2000 como apoyo a la docencia. Se sabe que la educación virtual aún no ha sido incorporada a plenitud dentro de la lógica del sistema de educación superior porque no existen políticas públicas específicas para la regulación de esta modalidad educativa.

**Perú.** Varias universidades que ofrecían educación presencial, adoptaron la modalidad a distancia, como la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, la Universidad Alas Peruanas, la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, la Universidad José Carlos Mariátegui, la Universidad Católica de Santa María y la Universidad Peruana Los Andes; lo cual indica que, no existe una universidad creada originalmente con la modalidad a distancia, pues sostienen que mediante el blended-learning se desarrollan

competencias que requieren necesariamente de la presencialidad de los estudiantes.

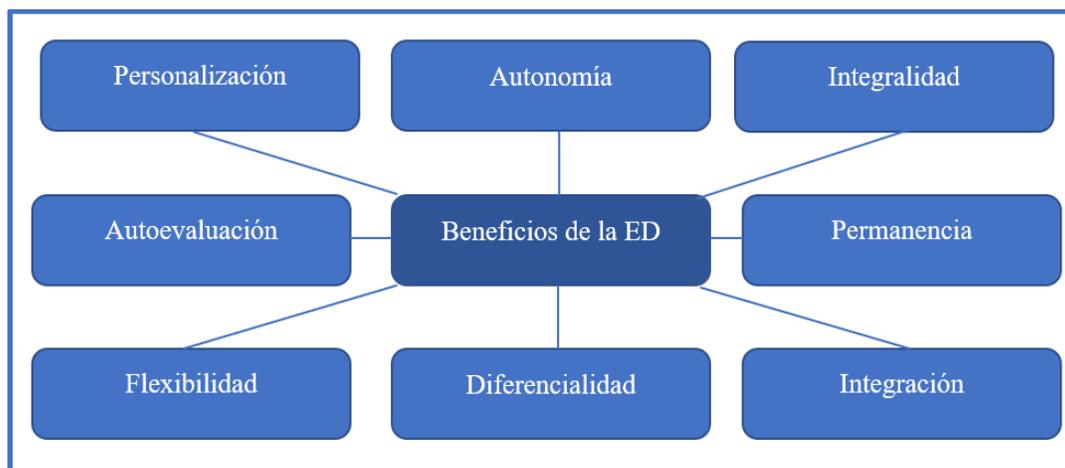
**Puerto Rico.** En 2004 crean la Ley 219 como una política pública para reducir la brecha digital por medio de un proyecto denominado “La Tecnología a tu Alcance”, que consistía en la dotación de TIC a las comunidades marginadas, pero, aun así, en este país, no existe regulación específica para la educación superior a distancia y menos aún para la educación virtual.

**México.** Los primeros esfuerzos se centran en la creación en el año de 1947, del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio que utilizaba las herramientas características de la primera generación (correspondencia). La integración del país a la red inició durante el año 1987, cuando el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) estableció conexión permanente a Internet, y algunos meses después se conectó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1988, las dos universidades instalaron sus nodos de Internet para obtener sus respectivos dominios (.mx) lo que significó la oportunidad de proveer correos electrónicos y compartir archivos. Sucesivamente, se fueron uniendo a la red otros campus del ITESM, el Instituto de Astronomía en la Ciudad de México, la Universidad de las Américas, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y la Universidad de Guanajuato, entre otras instituciones, dando paso a la creación de las redes de colaboración tecnológica y académica como Red UNAM, Red ITESM, Red Total CONACYT. En 2012 se registra la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) como una institución esencialmente en línea. Aunque originalmente las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) no consideraban los programas a distancia, esta situación evolucionó gradualmente, de tal forma que, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) estableció los lineamientos de calidad para los programas de posgrado en las modalidades a distancia y mixta, contándose con 14 programas al cierre de 2014.

**Estados Unidos de América.** De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, la educación en línea en este país indica que, según el trabajo denominado *Grade Change Tracking Online Education in the United States* (Cambios: Situación de la Educación en Línea en Estados Unidos), 7.1 millones de estudiantes universitarios están tomando por lo menos un curso en línea; casi un 33% de los estudiantes toma por lo menos un curso en línea y la mayor parte de los responsables académicos (75%) reconocen que los resultados de aprendizaje obtenidos en cursos en línea son iguales o mejores que para los cursos presenciales (Tomado de: <https://www.campusvirtualesp.org/es/dos-investigaciones-sobre-la-situacion-de-la-educacion-en-linea-en-estados-unidos> Fecha de consulta Febrero 15 de 2019).

### 1.3 Beneficios y contrapesos

Dentro de los múltiples beneficios que puede traer consigo la ED, Maya (1993) explica que estos se pueden apreciar a través de ciertos principios, mismos que se destacan la Figura 2 (elaboración propia):



**Figura 1.** Principios de la educación a distancia.

La *personalización* invita a considerar que la ED facilita el desarrollo de las capacidades del usuario, pues este deberá contar con capacidad reflexiva, decisoria, activa y productiva. Por su parte, la *autonomía* provoca que el alumno se

responsabilice de su propia formación, aplicado la autogestión y el autocontrol. La *integralidad* invita a reconocer la trascendencia de los aspectos humanísticos y sociales. La *permanencia* significa que la ED es factible llevarla a cabo durante toda la vida del ser humano. La *integración* da lugar a entender la necesidad de abordar situaciones reales de la vida y el trabajo. Por *diferencialidad* se entenderá la trascendencia de reconocer la edad, nivel académico, habilidad para aprender, experiencias, etc., de cada participante. Atendiendo a la *flexibilidad*, esta no es otra cosa que atender las necesidades, condiciones, aspiraciones, intereses, etc., de cada alumno. Finalmente, la *autoevaluación* quiere decir que la ED estimula el desarrollo de la capacidad autoevaluativa de las personas.

Tomando en cuenta el punto de vista de Cabero (2006), para este investigador, los **contrapesos de la ED** se pueden visualizar señalando las ventajas e inconvenientes más citadas de la ED, a saber:

### **Ventajas de la ED**

- Pone a disposición de los alumnos un amplio volumen de información
- Facilita la actualización de la información y de los contenidos
- Flexibiliza la información, independientemente del espacio y el tiempo en el cual se encuentren el profesor y el estudiante
- Permite la deslocalización del conocimiento
- Facilita la autonomía del estudiante
- Permite una formación just in time y just for me
- Ofrece diferentes herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica para los estudiantes y para los profesores
- Favorece una formación multimedia
- Facilita una formación grupal y colaborativa
- Favorece la interactividad en diferentes ámbitos: con la información, con el profesor y entre los estudiantes

- Facilita el uso de los materiales, los objetos de aprendizaje, en diferentes cursos
- Permite que en los servidores pueda quedar registrada la actividad realizada por los estudiantes
- Ahorra costos y desplazamiento (p.3).

### **Inconvenientes de la ED**

- Requiere más inversión de tiempo por parte del profesor
- Precisa unas mínimas competencias tecnológicas por parte del profesor y de los estudiantes
- Requiere que los estudiantes tengan habilidades para el aprendizaje autónomo
- Puede disminuir la calidad de la formación si no se da una relación adecuada profesor-alumno
- Requiere más trabajo que la convencional
- Supone la baja calidad de muchos cursos y contenidos (p.3).

Derivado del análisis de los principios, ventajas e inconvenientes citados, se puede decir que todo estudiante de un programa de ED debe acostumbrarse a una nueva forma de recibir instrucción, estudiar solo, lograr al máximo beneficio de los servicios de apoyo que ofrece la institución, asignarse nuevas funciones y asumir las responsabilidades que de ellas se deriven, reconociendo que estará siendo atendido mediante el uso de plataformas electrónicas.

### **1.4 Retos de la educación en línea**

Reconociendo el impacto de la ED, Grahame (2001) reporta que de acuerdo con cifras del *National Center for Education Statistics*, aproximadamente 1.600.000 personas estaban matriculadas en cursos en línea de ED en los Estados Unidos de

América al inicio de la primera década del presente siglo, y, al referirse al futuro de esta modalidad educativa, dicho investigador sostiene:

A veces creo que los que estamos metidos en el tema de las nuevas formas de educación a distancia somos excesivamente cautos. Siempre nos estamos probando a nosotros mismos y comparándonos con las universidades reales, aunque no estoy seguro de que ellas sean las universidades reales; son las universidades antiguas, pero las universidades están cambiando, y lo seguirán haciendo, y me parece que estamos en la vanguardia de acontecimientos realmente importantes (Tomado de: [https://www.researchgate.net/publication/40965159\\_La\\_Educacion\\_a\\_distancia\\_en\\_los\\_estado\\_Unidos\\_estado\\_de\\_la\\_cuestion](https://www.researchgate.net/publication/40965159_La_Educacion_a_distancia_en_los_estado_Unidos_estado_de_la_cuestion) Fecha de consulta: Febrero 15 de 2019).

Para Grahame, lo importante es que las instituciones no quieran cubrirlo todo, debiendo descubrir sus ventajas comparativas, y poder ofrecerlo a nivel mundial. Además, la ED -según este autor- será un nuevo camino para los estudiantes que no les agrada la tradicional manera de hacer investigación. Otro rasgo de la ED deberá ser que habrá razones para considerar la existencia de competencia entre la Universidad tradicional y esta, pues las dos deberán salir beneficiadas, cada una cumpliendo con su propia misión.

Por su parte, al analizar los retos de la educación en línea, Núñez-Baza (2016) explica, que la tendencia es la personalización, pues “a diferencia de la educación tradicional, en donde el contenido se imparte de igual forma a todos, el aprendizaje personalizado le da al estudiante el control. Esto le permite absorber la información a su ritmo y crear su propio camino hacia el conocimiento (Tomado de Mundo Ejecutivo. Educación en línea. Situación actual en México. <http://mundoejecutivo.com.mx/economia-negocios/2016/02/25/educacion-linea-situacion-actual-mexico> Fecha de consulta: febrero 15, 2019). Para el citado autor, en nuestro país se presentan atractivos nichos de mercado para afianzar la educación en línea, para lo cual será determinante desarrollar

contenidos y plataformas que provean una formación de acuerdo a las necesidades e inquietudes de cada usuario, pues si se desea que en un futuro cercano, las nuevas generaciones estén preparados para los retos de una sociedad en constante cambio, la educación en línea debería verse como un complemento necesario a la educación tradicional. Ante este último comentario, existen autores que difieren, pues como se asentó a lo largo de este capítulo, la ED no tiene por qué verse como algo extra y/o que complemente a la formación tradicional.

Por su parte, Iruzubieta (2010:42-43) señala que, un importante reto de los medios sociales -dentro del cual se presenta la educación en línea- en atender sus aspectos legales, para lo cual es necesario debatir y legislar aspectos como:

- Las condiciones de uso básicas
- La edad mínima para participar en el medio social
- Las condiciones de la propiedad intelectual e industrial, tanto del medio social como de los contenidos aportados por los usuarios
- La política de privacidad que implica la protección de datos, la finalidad de los datos y los derechos de imagen
- La exclusión de responsabilidades
- La reserva de derechos
- La indemnización por daños y perjuicios
- La necesidad de redactar un Código de Buenas Prácticas de Uso y Comportamiento en el medio social
- La portabilidad de datos entre medios sociales no debe constituirse como una práctica entre los proveedores, sin que al menos el usuario no la haya aceptado
- Los proveedores deberán garantizar que los datos de usuarios sólo pueden explorarse en buscadores externos cuando un usuario haya dado su consentimiento explícito, previo e informado a tal efecto
- Ofrecer una posibilidad a quienes vean expuestos contenidos propios sin su consentimiento, siendo atractivo establecer una reclamación

formal ante los responsables de la red, que, una vez recibida una reclamación, el contenido debería quedar en suspenso, notificando al usuario que subió el contenido hasta verificar la veracidad de la reclamación.

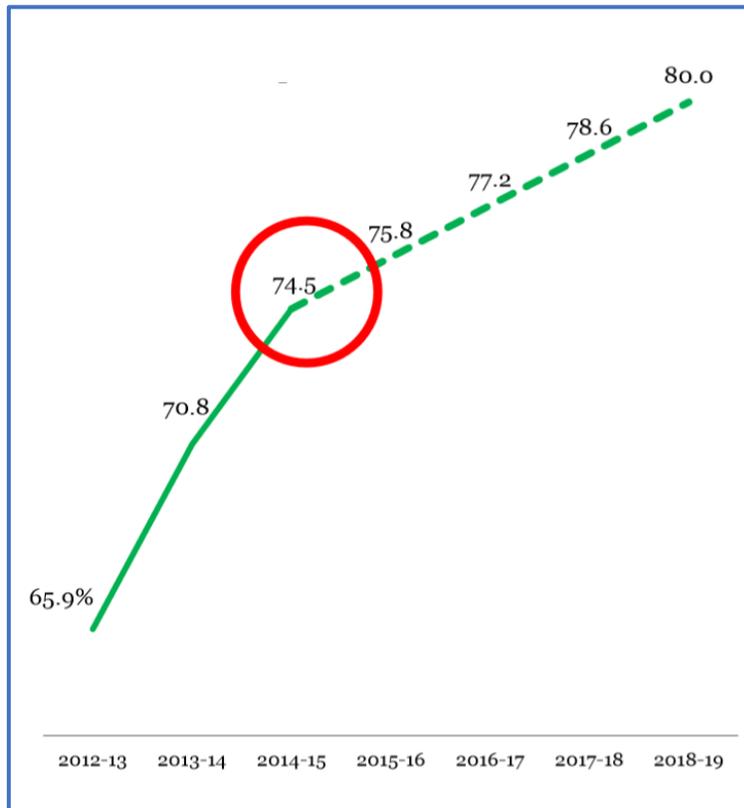
Sin duda alguna, la función de los medios sociales propios de las TIC facilitan que los seres humanos puedan expresarse, crear, compartir, divertirse e informarse, lo cual también es propio de la ED, motivo por el cual, muchos son los retos que envuelve a esta actividad, correspondiendo a cada organismo el trabajar bajo parámetros de ética profesional, pues solamente así se estará en posibilidad de aprovechar con dignidad las bondades de las TIC, recordando que, el uso de estas, sobre todo con fines educativos, debe ser fruto de una decisión estratégica y no de una moda pasajera.

Por tanto, usemos unas interesantes palabras, producto del pensamiento de Javier Tourón, Catedrático de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Profesor del Departamento de Educación de la Universidad de Navarra y Doctor en Ciencias de la Educación y Ciencias Biológicas, que dicen:

Uso masivo de dispositivos móviles, acceso universal a fuentes de información, uso de plataformas de enseñanza adaptativa que se acomoden a las capacidades e intereses de los alumnos. Libros digitales en permanente actualización, feedback adaptativo en el camino del aprendizaje, cada alumno tendrá su propio plan personal de aprendizaje, objetivos y estándares bien definidos, pero no cerrados de modo que el que pueda ir más lejos irá y nunca se verá limitado por el grupo al que esté adscrito (Tomado de: Santos, Diego. 12 expertos predicen el futuro de la educación. <https://www.goconqr.com/es/examtime/blog/el-futuro-de-la-educacion/> Fecha de consulta: febrero 15 de 2019).

## 1.5 Surgimiento de PREPA EN LÍNEA SEP

De acuerdo con información de la SEP, en nuestro país, la cobertura total de la educación media superior aumentó de 65.9% en 2012-2013 a 74.5% en 2014-2015, es decir, alrededor de un incremento de 8.6 puntos porcentuales. Véase la siguiente gráfica.



**Figura 2.** Cobertura bruta total de la educación media superior (Tomado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa\\_Linea\\_SEP\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa_Linea_SEP_2015.pdf) Fecha de consulta: julio 01 de 2019).

Por tanto, el día 24 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario oficial de la Federación (DOF) el ACUERDO número 09/09/14 por el que se establece el Plan de Estudios del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea SEP. Es importante señalar que el Acuerdo señalado indicaba que, la distribución de los módulos favorecería el desarrollo de competencias conforme a lo siguiente;

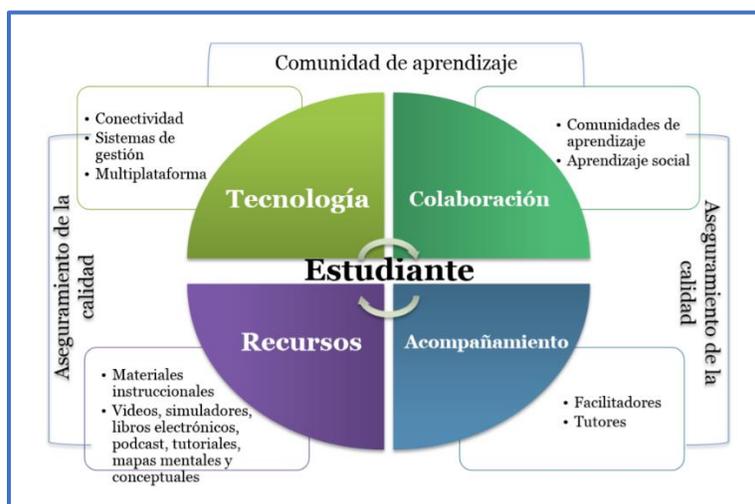
En **Comunicación**. Se buscaría desarrollar la capacidad de comunicarse efectivamente en diversos contextos, mediante distintos medios e instrumentos, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación. En **Ciencias Sociales**. Se planteó como objetivo formar ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. En **Humanidades**. Se buscó desde el principio, favorecer el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar el conocimiento del ser humano y el mundo. En **Matemáticas**. Se planteó propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico del estudiante, permitiéndole estructurar mejor sus ideas y razonamientos y en **Ciencias Experimentales**. Se planteó la necesidad de que todo estudiante conozca y aplique métodos y procedimientos para la resolución de problemas cotidianos de su entorno.

Así, las primeras inversiones y presupuestos de este programa registraron los siguientes números.

<b>Inversión 2014</b>	
Honorarios / Personal, Facilitadores y Tutores	\$19,788,799.17
Inversión en plataformas, desarrollo de módulos Propedéutico 1, 2, 3 y 4, servicio de operación, soporte, mantenimiento, administración de aulas	\$23,500,000.00
Difusión	\$131,944.83
<b>Gasto 2014 pagado con recurso 2015</b>	
Habilitación de facilitadores y tutores	\$7,400,000.00
Contenidos en extenso, propedéutico 1, 2, 3 y 4	\$2,500,000.00
<b>Total</b>	<b>\$53,320,744.00</b>
<b>Presupuesto estimado 2015</b>	
Honorarios / Facilitadores y Tutores	\$143,225,891.31
Personal de Prepa en Línea/ 88 plazas	\$39,456,797.88
Servicio de operación, soporte, mantenimiento, administración de aulas	\$44,800,000.00
Desarrollo de módulos 5 al 15 / inversión	\$13,200,000.00
Material de oficina, mensajería, agua e insumo de limpieza, internet, renta espacio físico	\$1,320,000.00
<b>Total</b>	<b>\$242,002,689.19</b>

**Figura 3.** Inversión 2014 y Presupuesto 2015 del SNBLPL-SEP (Tomado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa\\_Linea\\_SEP\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa_Linea_SEP_2015.pdf) Fecha de consulta: julio 01 de 2019).

Cabe señalar que, el modelo educativo de Prepa en línea-SEP nació centrado en el estudiante, apoyándose en el enfoque basado en competencias:



**Figura 4.** Modelo educativo de Prepa en línea-SEP

(Tomado de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa\\_Linea\\_SEP\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa_Linea_SEP_2015.pdf)

Fecha de consulta: julio 01 de 2019).

Haciendo un resumen de lo expuesto en este primer capítulo, dedicado a la educación en línea en primer término se expuso el origen de la educación en línea para abordar la educación en línea a nivel internacional, sus beneficios y contrapesos y los retos de la educación en línea. El capítulo concluyó con la exposición del surgimiento de PREPA EN LÍNEA SEP. Se considera que, es probable que lo acotado despierte más dudas y preguntas, sin embargo, ello es propio de todo análisis efectuado, siendo una base importante para proceder al desarrollo del capítulo segundo, mismo que versará acerca de la estructura, misión, visión, marco legal y modelo educativo del programa objeto de estudio.

## CAPÍTULO II

### 2. EL SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA, PREPA EN LÍNEA-SEP

Atendiendo a la **justificación** del presente trabajo, y para resaltar la importancia de proceder a la realización de un diagnóstico sobre la gestión del SNBLPL-SEP considérese que, para Narro y Moctezuma (s/f), nuestro país demanda una reforma integral de su sistema educativo, pues “abatir la pobreza, reducir los niveles de desigualdad, romper con los mecanismos que perpetúan estas condiciones en los grupos y las familias de menores ingresos y excluidas de los derechos sociales, lograr una más rápida integración del país en la sociedad y la economía del conocimiento, incrementar la competitividad” (p.9) no es algo que se logre en el corto plazo.

Por tanto, para los citados investigadores, no es posible esconder el hecho de que la educación en México no ha avanzado como se ha deseado y/o planeado, por lo cual, el nuevo modelo de desarrollo económico deberá estar sustentado en una educación con la mayor cobertura y calidad posible, y solo así será factible la transformación de fondo de nuestra sociedad. Así, reconociendo que “en un país donde casi la mitad de la población, 52 millones según el Coneval, vive en condiciones de pobreza, la educación pública es la única vía para que muchos jóvenes tengan acceso al conocimiento y a la superación como personas y como ciudadanos” (p.17) se considera que el analizar el funcionamiento de este programa, para a partir de ahí efectuar propuestas de mejora, es una invaluable oportunidad para poner en práctica lo aprendido en las aulas y lo desempeñado como parte de las prácticas profesionales efectuadas en dicho organismo.

A nivel personal, la importancia de elaborar el presente trabajo cobra relevancia, ya que, mediante la réplica del mismo, se pretende obtener el Título Profesional de la Licenciatura en Administración Educativa que otorga la

Universidad Pedagógica Nacional - Unidad Ajusco, contribuyendo con ello a la Misión para esta disciplina, consistente en formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en diversas teorías, enfoques y modelos además de cubrir el perfil de egreso diseñado para este profesional, que responde a conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y prácticas educativas; identificando el contexto y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas, proponiendo estrategias para eficientar la gestión en el sistema educativo.

El alcance del trabajo se limita al análisis de los tópicos señalados en el capitulo y por la parte práctica, a efectuar una propuesta de mejora dada la experiencia tenida en el organismo objeto de estudio.

## **2.1 Estructura del SNBLPL-SEP**

### **2.1.1 Misión y Visión**

Reconociendo que el establecimiento de toda misión se entiende como la razón de ser de todo organismo, en este caso, la Misión diseñada para el SNBLPL-SEP indica lo siguiente:



Brindar a los estudiantes educación a distancia pertinente, aprovechando y potencializando las nuevas tecnologías para enseñarles a convivir, conocer y aprender en este ambiente virtual diseñado especialmente para ellos, orientado a su integración social y desarrollo profesional.

Por su parte, la Visión, esto es, la forma en como el SNBLPL-SEP se visualiza en un periodo determinado, misma que inculca valores y filosofía que se comparte entre su personal, cita lo siguiente:



Ser una institución de carácter nacional e internacional con un modelo innovador, interactivo, con altos índices de calidad y de actualización tecnológica, donde se forman estudiantes en un bachillerato integral.

También, otorgando importancia a definir el rumbo, el SNBLPL-SEP tiene determinado el siguiente objetivo general:



Implementar un modelo educativo innovador en línea que faculte, mediante un riguroso sistema de aseguramiento de calidad, que los estudiantes desarrollen las competencias, habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan contar con una formación para la vida, para el trabajo o para darle continuidad a su trayectoria educativa, logrando ampliar las oportunidades educativas con calidad y equidad.

Importante es señalar la población objetivo del SNBLPL-SEP, a saber:

- Estudiantes de 15 a 17 años que concluyeron sus estudios de secundaria y buscan una alternativa innovadora, atractiva y flexible para cursar el bachillerato.
- Jóvenes que truncaron sus estudios y desean concluir su bachillerato.
- Mujeres jóvenes dedicadas a las labores del hogar y la crianza de los hijos que buscan una alternativa para superarse académicamente.
- Jóvenes que trabajan y buscan una alternativa flexible que se adapte a sus tiempos disponibles.
- Personas con alguna discapacidad que buscan alternativas no presenciales para cursar su bachillerato.

- Cualquier persona con estudios de secundaria concluidos, que buscan continuar y concluir sus estudios del nivel medio superior.

Dentro de los rasgos del SNBLPL-SEP, véase la Tabla 3:

**Tabla 3.** Rasgos que hacen diferente y atractivo al SNBLPL-SEP

<b>Rasgo</b>	<b>Significado</b>
Gratuidad	Se constituye como un servicio con altos niveles de atención y calidad, que incluyen la característica de ser 100% gratuito.
Evaluación	Modelo educativo centrado en el estudiante con una evaluación del aprendizaje por competencias, la utilización de rúbricas, recursos y materiales que propicien la construcción de saberes y competencias.
Cobertura nacional	Permite a todas las personas con estudios concluidos de secundaria, continuar con el bachillerato sin importar el lugar de origen en el que se encuentren. Sólo se requiere contar con acceso a un equipo de cómputo, dispositivo móvil y conexión a Internet.
Modelo educativo flexible	Realizar el bachillerato en la Prepa en Línea – SEP permite a los estudiantes combinar sus actividades académicas con otras actividades, participación en deportes de alto rendimiento, participación en proyectos de arte, realizar proyectos de desarrollo empresarial, o realizar actividades laborales.
Aseguramiento de la calidad	La calidad es un concepto que la Prepa en Línea – SEP tiene como su principal objetivo, bajo esta consideración el modelo incluye la figura de Supervisores de Calidad, quienes serán responsables de asegurar las políticas y normas de las células de calidad, conformadas por 1,000 estudiantes, 20 facilitadores y 5 tutores.
Facilitadores y tutores habilitados	La calidad de los servicios de Prepa en Línea - SEP lo respaldan personas, cuya intervención en el proceso de aprendizaje de los estudiantes es crucial: facilitadores y tutores son los corresponsables del aprendizaje de los estudiantes; acompañándolos en el proceso, brindando retroalimentación, apoyo académico, técnico, administrativo y psicosocial.
Comunicación	Los estudiantes, facilitadores y tutores tienen la posibilidad de una comunicación sincrónica, compartiendo en tiempo real: voz, texto, imagen de los participantes, presentaciones, videos, pizarra.
Infraestructura tecnológica	Alta disponibilidad las 24 horas los 365 días del año.

En síntesis, la funcionalidad que incluye la plataforma LMS permite la implementación de un modelo de seguimiento y evaluación acorde a los enfoques de competencias.

## 2.1.2 Marco legal

En este sentido, el SNBLPL-SEP se basa en lo dispuesto por los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracción VI y 37, segundo párrafo de la Ley General de Educación, que a la letra señalan:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 3o.** Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

...

### **Ley General de Educación**

**Artículo 33.-** Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo las actividades siguientes:

...

**VI.-** Establecerán y fortalecerán los sistemas de educación a distancia;

...

**Artículo 37.-** La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará, bajo el principio de respeto a la diversidad, a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo.

...

## **2.2 Modelo educativo**

El modelo educativo del SNBLPL-SEP está centrado en el estudiante para que construya conocimientos y desarrolle competencias genéricas y disciplinares a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación. En la plataforma o en las aulas virtuales, los estudiantes cuentan con gran variedad de materiales pedagógicos y recursos tecnológicos diseñados por un equipo interdisciplinario que les apoya para aprender de manera autónoma, sin la presencia de un docente. Además, tienen múltiples actividades y rutas de aprendizaje para construir su conocimiento de una manera novedosa, interesante, flexible y atractiva.

Entre los recursos tecnológicos que utiliza están aquellos que muchos jóvenes están acostumbrados a emplear: textos digitales, audios, videos, videografías, infografías, juegos interactivos, esquemas, diagramas, mapas conceptuales, animaciones, blogs, wikis, foros, así como el uso de redes sociales entre otros.

El modelo educativo considera una intensa interacción de los estudiantes con los tutores, los facilitadores, así como los compañeros de estudio a través de herramientas tecnológicas, por lo cual el estudiante no está sólo en su aprendizaje y tiene muchas oportunidades de aprender de los demás.

## **2.3 Áreas de interés**

El modelo educativo está centrado en el estudiante para que construya conocimientos y desarrolle competencias genéricas y disciplinares a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación. En la plataforma o en las aulas virtuales, los estudiantes cuentan con una gran variedad de materiales pedagógicos y recursos tecnológicos diseñados por un equipo interdisciplinario que les apoyan para aprender de manera autónoma, para que los estudiantes aborden los temas sin la presencia de un docente. Además, tienen

múltiples actividades y rutas de aprendizaje para construir su conocimiento de una manera novedosa, interesante, flexible y atractiva.

Entre los recursos tecnológicos que utiliza están aquellos que muchos jóvenes están acostumbrados a emplear: textos digitales, audios, videos, videografías, infografías, juegos interactivos, esquemas, diagramas, mapas conceptuales, animaciones, blogs, wikis, foros, así como el uso de redes sociales entre otros.



**Figura 5.** Recursos tecnológicos del SNBLPL-SEP.

Sin duda alguna, existen algunas ventajas de estudiar en plataformas de aprendizaje por Internet, como el caso del SNBLPL-SEP, a saber:

- Es una modalidad ideal para quienes no quieren o no pueden asistir a clases presenciales y estar sujetos a horarios fijos
- Los estudiantes pueden acceder a la plataforma de aprendizaje cualquier día a cualquier hora desde algún dispositivo con conexión a Internet (computadora, laptop, tableta o teléfono celular)

- Como el acceso a las aulas virtuales es vía remota, el estudiante no tiene que desplazarse a ningún centro de enseñanza, lo cual es una ventaja para personas con problemas de movilidad o que viven en sitios aislados.
- Es económica, porque no tiene costo para el estudiante, ya que no gasta en traslados o la compra de libros y materiales.
- Favorece el aprendizaje participativo y colaborativo mediante actividades que involucran la coordinación con sus compañeros de estudio.
- Para estudiantes tímidos o con problemas de comunicación es más fácil contactarse con el facilitador y con sus compañeros a través del correo, mensajes, foros o del chat, que preguntando cara a cara al docente.
- El uso de las TIC brinda la posibilidad de utilizar una gran variedad de elementos multimedia e interactivos integrados en la enseñanza de forma más completa que en el esquema tradicional.
- La plataforma de aprendizaje ofrece la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del rendimiento de cada estudiante.
- De manera automatizada, se generan datos valiosos como, por ejemplo: el número de veces que se accedió, el tiempo de conexión, los temas estudiados, las preguntas realizadas, los resultados de las evaluaciones y autoevaluaciones, los comentarios hechos a o por otros compañeros y las participaciones en las actividades colaborativas, entre otros.

Cabe señalar que, las áreas que contiene el plan de estudios se compone de 23 módulos de aprendizaje que interrelacionan contenidos de diversas materias o temas, señalados en el Anexo A.

El desarrollo del segundo capítulo dio lugar a conocer la misión, visión, objetivos y rasgos propios del programa de estudio, destacando la normatividad que forma su marco legal. Más adelante se expusieron los elementos que conforman su modelo educativo y las áreas del éste. Ahora, el desarrollo del tercer capítulo comprende el reporte de un informe de prácticas profesionales efectuado en dicho organismo.

## CAPÍTULO III

### 3. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SNBLPL-SEP Y PROPUESTA DE MEJORA

#### 3.1 Informe de prácticas profesionales en el SNBLPL-SEP

De acuerdo con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional -Unidad Ajusco- las Prácticas Profesionales (PP) se definen como “espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios. Implica el aprendizaje en situaciones reales, por lo que este es contextual, además fomenta la interacción social en compañía de otros profesionales que apoyarán el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos” (SEP-LAE, 2009).

Es importante señalar que, en el año 2009, el *Plan Curricular 90* de la citada licenciatura tuvo una reestructuración significativa, al incluirse las PP con valor curricular, con lo cual, los estudiantes tienen la oportunidad, a partir del sexto semestre, de acudir con carácter obligatorio a instituciones con las cuales se tiene convenio, a prestar sus servicios como practicantes.

Así, en el caso de quien sustenta este trabajo, fue en enero de 2016 cuando se dio inicio al sexto semestre de la licenciatura, habiéndome inscrito en la Optativa de Práctica Profesional a cargo del Profesor Sigfrido. Cabe señalar que una vez que fui invitada a ejercer mis PP en la institución con la cual el Mtro. Sigfrido tenía convenio y, debido a que dicho organismo se encuentra muy alejado de mi domicilio, lo cual, implicaba 6 horas de trayectos diarios aproximados, tuve la oportunidad de ejercer las PP en la Escuela Secundaria Diurna N° 222 (ESD 222) ubicada en Calzada de Las Águilas s/n Col. Ampliación Las Águilas Delegación Álvaro

Obregón, centro de trabajo cercano a mi domicilio y en el cual previa solicitud, fui aceptada.

Tómese en cuenta que, a las PP de sexto semestre le corresponden diez créditos que, para obtenerse es necesario cubrir 120 horas dentro de la Institución. De esta manera, cubriendo un horario en la ESD 222 de 7:00 am a 14:00 hrs., fui adscrita al Departamento de Orientación Educativa efectuando actividades de apoyo a las orientadoras, consistentes en:

- Seguimiento y registro de la puntualidad y asistencia de los estudiantes.
- Elaboración de citatorios y justificantes.
- Realización de llamadas telefónicas al domicilio de los estudiantes, para verificar si los padres de familia tenían conocimiento de la ausencia de su hijo(a) y el motivo de este.
- Informar a los padres de familia el día y hora para tener cita con las orientadoras.

Posteriormente, fui asignada como asistente de la subdirectora en la misma ESD 222, desarrollando las siguientes funciones:

- Seguimiento, control y registro de las inasistencias del alumnado.
- Apoyar en el control de los grupos en caso de que los profesores y/o prefectos se ausentaran.
- Elaboración de diversos reportes del desempeño del alumnado, como conductas inapropiadas, peleas, casos de bullying, faltas en clase, etc.
- Análisis de los causantes de deserción escolar.

Por tanto, como parte de la rendición de cuentas elaborada como resultado de las PP y la evaluación presentada, se decidió efectuar una propuesta de mejora para la ESD 222, retomando la problemática relacionada con la deserción escolar, siendo el tema en que más estuve inmersa.

En agosto del mismo año, al iniciar el séptimo semestre y, considerando una vez más la importancia de que el organismo seleccionado se encontrara cercano al domicilio, elegí efectuar mis PP en la optativa a cargo del Profesor Fusto Merlín Pichardo que correspondía al programa Prepa en Línea - SEP de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SNBLPL-SEP).

Cabe señalar que dado el Profesor Merlín Pichardo por cuestiones de salud no tuvo la posibilidad de brindar la correspondiente asesoría, su lugar fue ocupado por el Profesor Tomás Brito, el cual al llevarnos a las oficinas de SNBLPL-SEP nos presentó con la Maestra Mireya Ocaña Soler, Titular Responsable de la Coordinación de Tutorías y Servicios Estudiantiles.

En dicha sesión, los diversos responsables y colaboradores de los departamentos nos hicieron una presentación de SNBLPL-SEP, poniendo énfasis en la misión, visión y funciones de cada uno de las áreas a su cargo.

Una vez que se llevó a cabo la presentación de las diversas áreas de SNBLPL-SEP, se preguntó a las aspirantes a efectuar las PP en dicho organismo el área en la que preferían colaborar, eligiendo la sustentante el colaborar con la Maestra Diana Urrutia, Titular de la Jefatura de Prevención y Atención al Rezago Escolar y Supervisora de la Jefatura del Departamento de Actividades Extraescolares.

Es importante mencionar que el saber que se estaban llevando a cabo actividades extraescolares, fue un valor agregado por el que se decidió colaborar con la Lic. Urrutia, pues se considera que, ello representa un proyecto innovador y un atractivo campo de aplicación y desarrollo para todo administrador educativo.

Como punto de partida para dar inicio a las PP del SNBLPL-SEP, se me proporcionó diverso material relacionado con:

- Rúbricas de evaluación de expedientes.
- Cultura organizacional.
- Guía de Tutores.
- Artículos publicados en la Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia.

Así, con el objetivo de cumplir con las 240 horas que equivalen a los 30 créditos del séptimo semestre con relación a las PP, el horario cubierto fue de 9:00 a 13:00 horas, de martes a viernes.

Las principales funciones dentro del SNBLPL-SEP fueron:

- Colaborar en la planeación, organización y ejecución de las *Tardeadas Musicales*.
- Participar como personal de apoyo con respecto a los recorridos virtual del denominado Museo del Chocolate (MUCHO)
- Participar como personal de apoyo en el recorrido virtual al Museo Nacional de San Carlos
- Colaborar en la organización y ejecución del 3er Concurso de Calaveras Literarias.
- Colaborar en la Campaña de Prevención al Abuso Sexual.

Cabe destacar que la puesta en práctica de las anteriores funciones permitió a la sustentante desarrollar habilidades tanto tecnológicas, como sociales, pues dado el carácter nacional del programa, ello favoreció ampliar la visión sobre la educación en línea y los servicios ofrecidos por el SNBLPL-SEP, como por ejemplo, el poder participar activamente en las diversas actividades que implicó la encuesta denominada *Intereses, aficiones, y usos del tiempo libre*, no obligatoria para los estudiantes.

Así, en el siguiente recuadro se plasma una semblanza de las actividades derivadas de la realización de dicha encuesta.

### ***Encuesta: Intereses, Aficiones y Usos del Tiempo Libre.***

Con base en los resultados que arroja la encuesta, se planifican las actividades extraescolares. Se parte de la actividad que haya tenido más votaciones, por ejemplo, "Recorridos Virtuales a Museos" y con base a esto, la Maestra Urrutia realiza una propuesta, en este caso se propuso la visita a un museo.

Ejemplo del MUCHO. Una vez que se tiene el vínculo con el MUCHO se realizan los trámites administrativos correspondientes (oficios de colaboración, autorización de participación y uso de imagen etc.) llevándose a cabo una reunión con los representantes de las áreas de Prepa en Línea - SEP que van a colaborar y el personal del MUCHO para coordinar el trabajo. Después de la reunión se hace la invitación a algunos estudiantes que vivan en la Ciudad de México para realizar el recorrido. y mediante una llamada, los estudiantes interesados deben confirmar su asistencia.

A la par, se elabora un guion para los estudiantes, quienes intentan seguirlo durante la grabación del recorrido. Una vez que la edición del video queda concluida por parte de la Coordinación de Tecnología Educativa y ha sido validado tanto por la Coordinación de Tutoría y Servicios Estudiantiles como por el MCHIO, se pide a los tutores (as) difundirlo con los estudiantes. Dado que las actividades extraescolares no son obligatorias; es por ello que se pide a los tutores(as) ser lo más creativos al realizar la difusión para incentivar el interés de los y las estudiantes.

Después de un mes de haber subido el video a plataforma se organizan las sesiones virtuales de preguntas y respuestas con los representantes del museo con el objetivo de que los estudiantes planteen sus dudas e inquietudes sobre el museo o el tema de su colección.

Para el MUCHO se estructuraron cuatro sesiones virtuales, las cuales se llevaron a cabo del 27 al 30 de septiembre de 2016 en un horario de 9:00 a 10:00 am. Los estudiantes ingresaban a las sesiones virtuales y planteaban sus preguntas en el *chat*, las cuales eran respondidas por la guía del museo.

Una moderadora daba respuesta a esas preguntas y otra daba lectura a las preguntas del chat.

Por tanto, el proceso descrito en el recuadro anterior, consiste en la planeación e implementación de una actividad extraescolar, aunado a la correspondiente rendición de cuentas, proceso con lo cual se busca conocer el impacto de la actividad mediante el análisis de diferentes indicadores como:

- La difusión por parte de los(as) tutores. En este caso, se les solicita a los (as) tutores evidencia del material de difusión elaborado, obteniéndose los resultados de difusión por generación. Ello se revisa por cada responsable de generación para considerarlo en la evaluación de desempeño de los tutores(as).
- Se registra la participación en las sesiones de preguntas y respuestas copiando el chat en un documento de Word además de capturas de pantalla de la sesión para posteriormente revisar las preguntas y seleccionar las más frecuentes, respondiendo a ellas en un documento que se envía a diseño para subirlo a plataforma como documento de consulta.
- Se guardan las memorias de lo ocurrido. Para ello, se elaboran minutas de cada una de las sesiones virtuales. En ellas se mencionan los detalles más significativos y las preguntas más frecuentes planteadas por los y las estudiantes, etc. Así, este análisis permite realizar un informe general y verificar el impacto de la actividad.

En síntesis, los puntos señalados forman parte del proceso de rendición de cuentas, además de la elaboración de la carpeta digital y física, actividades en las que tuvo la oportunidad de colaborar quien sustenta este trabajo.

Aunado a lo anterior, mi experiencia como parte de la realización de PP en el SNBLPL-SEP demandó lo siguiente:

- Contestar correos a estudiantes con asesoría del equipo de la Coordinación.
- Realizar llamadas de seguimiento a estudiantes o de confirmación a actividades.
- Buscar y verificar información y realizar propuestas de contenido (vídeos, infografías, documentos etc.), para difundir en la plataforma las campañas informativas solicitadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior, para las cuales se trabaja en colaboración con otras Coordinaciones como la de Tecnología.

- Organizar y elaborar las carpetas de cada actividad, lo cual me permitió colaborar en la rendición de cuentas de las actividades extraescolares. Para dar inicio al proceso de elaboración de las carpetas la Maestra Urrutia o la Maestra Pérez me brindaban todos los archivos que se habían generado a partir de la actividad y con base en ello estructuraba un índice que mostrara el proceso de la actividad. Para la carpeta digital algunos archivos eran modificados debido al formato para la impresión.

Para finalizar el séptimo semestre en la SEMS el Profesor Brito solicitó un reporte donde plasmáramos qué es Prepa en Línea - SEP y las actividades que realizamos en el periodo que estuvimos colaborando en esta institución.

Para el octavo semestre me volví a inscribir en la misma Optativa y en la misma institución, pero en esta ocasión el Profesor Merlín estuvo asesorándonos, estuve en Prepa en Línea – SEP de la SEMS en un horario de 9:00 am a 13:00 horas, de Martes Jueves y en continuidad con mi semestre anterior, seguí colaborando con la Maestra Urrutia. Durante este semestre, la distribución de las 240 horas consistió en prestar 200 horas a la Institución y 40 horas en asesorías.

Las actividades ejecutadas fueron similares y de continuidad al trabajo correspondiente a las Carpetas de la Campaña del Zika, del Museo MUCHO, Tardeadas Musicales etc., verificando documentos nuevos y actualizándolos. integrando información a las carpetas, señalando que, algunas no se pudieron completar debido a la falta de recursos materiales como los protectores de hojas, quedando pendientes de concluir, sin embargo, se encuentran disponibles en versión digital.

Una de las actividades del octavo semestre que se desea destacar, es la Feria de Orientación Vocacional la cual partió de la inquietud de dar seguimiento y motivación a los estudiantes de la primera generación, actividad que tuvo dos fases: una con tutores y otra segunda con estudiantes.

La Feria, al igual que las demás actividades, cuenta con una planeación previa. El equipo de la Coordinación se reúne con otras similares para efectuar un trabajo colaborativo. Después se realizan las invitaciones correspondientes (a universidades como la UNAM, UPN, IPN etc.,) para que participen como ponentes. Como parte de las actividades responsables de las PP, tuve la responsabilidad de dar seguimiento a estas invitaciones con llamadas y correos para que confirmaran su participación y enviaran semblanzas curriculares, así como el material para las sesiones virtuales. Era muy importante mantener contacto con los invitados para realizar las pruebas de las correspondientes sesiones previo a la sesión final.

Las sesiones tenían una duración de una hora aproximadamente en diferentes horarios del día. Se utilizó una semana para la fase 1 (semana con tutores) la cual tuvo como finalidad orientar a los tutores(as) sobre cómo asesorar a los estudiantes para generar su proyecto de vida. En la fase 2 (con estudiantes) diferentes representantes de Instituciones de Educación Superior compartieron información sobre convocatorias, planes de estudios etc. de sus instituciones. Se contó con la participación de algunos tutores(as) que compartieron con los y las estudiantes estrategias para generar un proyecto de vida y cómo elegir alguna carrera universitaria o emprender algún negocio.

Para la primera fase con tutores se realizó un comunicado informativo/invitación así como una encuesta para definir el tipo de participación (oyentes o expositores) además se les solicitaba difusión con los estudiantes para la fase dos de la Feria dirigida a estudiantes. Con la participación de los y las expositores tanto internos como externos se les solicitaba realizaran una presentación en Power Point como apoyo a la exposición del tema. Posteriormente, se generaban los programas de los eventos correspondientes de cada una de las fases, los cuales se difundieron entre la comunidad educativa.

Como se mencionó anteriormente, mi colaboración abarcó la elaboración de carpetas, la elaboración de tablas, bases de datos y otros documentos para dar cuenta de las diversas actividades.

En el caso de la Feria, los resultados de la encuesta de opinión y las tablas permitieron conocer resultados y opiniones sobre dicho evento y en este caso, fui responsable de la elaboración de las minutas de las sesiones, colaborando también en la revisión de la información que se publicaba en plataforma.

Para finalizar el octavo semestre y las PP en SNBLPL-SEP, hice entrega de un documento en el que pude agradecer la oportunidad de colaborar para el organismo y las áreas a cargo de estas personas, pues en ambas instancias fue posible aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias. Urrutia y al Profesor Fausto, en el que pude agradecer la oportunidad de colaborar para el organismo y las áreas a cargo de estas personas.

Como se pudo constatar en lo plasmado en el tercer capítulo, las prácticas profesionales llevadas a cabo, en primer término, en el Departamento de Orientación Educativa de la Escuela Secundaria Diurna N° 222 y posteriormente, en el SNBLPL-SEP, fueron parte importante, pues permitieron aplicar lo aprendido en las aulas universitarias. En este sentido, se agradece a dichos organismos la vivencia tenida, deseando recalcar que ello es una invaluable oportunidad que la UPN ofrece para poner en práctica habilidades, aptitudes y actitudes que el trabajo de la vida real demanda.

Enseguida, se exponen las problemáticas detectadas en el Área de Extraescolares y Rezago Educativo lo que da lugar a responder a los cuestionamientos planteados al inicio del trabajo, y así estar en posibilidad de efectuar la propuesta correspondiente. Todo ello permite llegar a las conclusiones correspondientes.

### **3.2 Problemáticas detectadas en el Área de Extraescolares y Rezago Educativo**

Las siguientes acciones están encaminadas al área en que la sustentante tuvo la oportunidad de desempeñarse. Así, las problemáticas observadas se encierran en los siguientes puntos:

## Problemática No. 1

Se pudo comprobar que la asignación de facilitadores y tutores, si bien tiene definido los requisitos a cubrir como son:

- Contar con título o cédula de licenciatura
- tener experiencia docente (en línea o presencial)
- Tener experiencia de trabajo en línea (como docente o estudiante)
- Disponibilidad mínima de 20 horas laborales a la semana.

Es común que este sea el segundo trabajo de dichos profesionistas. Esta situación provoca que los tutores no estén dedicados al 100% a dicha actividad, poniendo -en algunos casos- horarios de tutoría por las noches, lo cual dificulta la relación con el estudiante. Considerando que el atractivo de este sistema es que el estudiante tenga apoyo en línea el mayor tiempo posible del día, resulta que este se tiene que ajustar a la disponibilidad de los tutores y facilitadores, la cual se sabe es nocturna. Además, también es común que cuando a los estudiantes les surgen dudas y lo manifiestan vía las plataformas disponibles, la respuesta de parte de facilitadores y tutores demora entre horas y días, situación que desanima, dificulta y aplaza el aprovechamiento y aprendizaje del estudiante.

La propuesta de mejora que se hace en este caso es que se cuente con tutores y facilitadores de tiempo completo. Con esto se estaría logrando que el programa sea más eficaz y eficiente dando mayor cobertura a la atención hacia el estudiante. Ante esto, se requiere también robustecer la plataforma tecnológica de que se dispone, para que el servicio ofrecido también se eficiente. Con esta propuesta se estaría fortaleciendo el cumplimiento de la misión señalada, la cual recuérdese, consiste en *brindar a los estudiantes educación a distancia pertinente, aprovechando y potencializando las nuevas tecnologías para enseñarles a convivir, conocer y aprender en este ambiente virtual diseñado especialmente para ellos, orientado a su integración social y desarrollo profesional.*

## **Problemática No. 2**

Falta de cobertura en la Coordinación de Tutoría y Servicios Estudiantiles, pues dado que esta área se encarga de trabajar colaborativamente con los tutores para el acompañamiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y promueve actividades extracurriculares, además de acompañar al estudiante cuando este tiene inquietudes sobre procesos de regularización en su trayectoria escolar, lo que sucede es que si el estudiante presenta una duda al respecto, el único medio de contacto que tiene con la Coordinación es acudir al envío de un correo, el cual no es atendido con prontitud, llegando a presentarse casos en que transcurren meses para que la Coordinación de una respuesta.

La propuesta de mejora radica asignar personal dedicado a atender a los estudiantes que presentan problemas con su proceso de regularización, señalando lapsos de respuesta de los cuales el estudiante esté enterado (por ejemplo 24 horas) y se cumplan a cabalidad, pues sin duda el hecho de no responder a un correo electrónico provoca en el estudiante deserción del programa.

## **Problemática No. 3**

Al estar evaluando las sesiones síncronas (explicación de parte de los tutores a los estudiantes vía vídeo Youtube) me percaté que dado que la plantilla de estudiantil es muy amplia en cuanto a edad, es común que las sesiones síncronas no sean del todo enriquecedoras para el aprendizaje del estudiantes, pues los estudiantes mayores de edad que no tienen un dominio similar a los jóvenes, entorpecen el proceso, ya que frecuentemente plasman dudas que se pueden considerar como básicas para los jóvenes, situación que alarga las sesiones, pudiendo ser tediosas para los más jóvenes. Por ejemplo: si un estudiante de mayor edad pregunta: *¿cómo quito las negritas?* esto genera un caudal de respuestas que pueden ir desde la burla hasta la respuesta acertada, cayéndose en tiempos innecesarios y saturación de mensajes y por tanto volviendo aburrida la sesión.

La propuesta de mejora en este caso es acudir a efectuar una segmentación de estudiantes, ya sea por edades o por el dominio de la tecnología al iniciar el proceso, lo cual debería detectarse desde el Propedéutico.

Indudablemente, el ejercicio por parte del estudiante respecto a sus Prácticas Profesionales es una actividad de mucho valor agregado, pues lejos de permitir enlazar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas universitarias, son una invaluable vía para conocer escenarios educativos reales donde es posible percatarse de muchas realidades, propias de todo entorno laboral.

En este caso, un hecho que se pudo corroborar -con tristeza y/o un poco de desilusión- es que el Administrador Educativo es un profesional desconocido por la mayoría de las personas. Casi no se sabe acerca de esta carrera ni el perfil que cubre el egresado. Es común que se tenga conocimiento y se labore en conjunto con profesionales de la Pedagogía, Psicología, Antropología, Trabajo Social, etc., pero sin duda existe una laguna en cuanto a las áreas y aportaciones que puede efectuar todo Administrador Educativo.

Así, desde la perspectiva de quien sustenta este documento, el Administrador Educativo, mira la educación desde un ángulo totalmente diferente a los procesos de enseñanza – aprendizaje, y en el caso de participar en el SNBLPL-SEP, se considera que, puede hacer atractivas contribuciones ya sea a los planes curriculares y/o las actividades extraescolares, aspectos que como se sabe, pertenecen a la educación no formal, la cual tiene como objetivo principal promover la permanencia en los estudiantes y su pleno desarrollo.

Por otra parte, el poder apoyar en espacios educativos en un organismo público, permitió a la sustentante desarrollar nuevas habilidades y fortalecer otras, considerando muy valioso que, el hecho de salir del aula brinda la posibilidad de contar con un escenario - ensayo de trabajo donde aún en compañía de los profesores y responsables de las instituciones elegidas, es posible potenciar toda

la capacidad personal e insertarse con mayor seguridad al mundo laboral, haciendo dicho proceso más amigable.

### **3.3 Respuesta a los cuestionamientos planteados**

Tratando de responder a los cuestionamientos citados al inicio de este trabajo, los cuales surgen dado el ejercicio de Prácticas Profesionales y el compromiso que siento como Administrador Educativo de favorecer, en principio al sistema educativo y en concreto al organismo que me brindó la laborar en el mismo, se tiene lo siguiente.

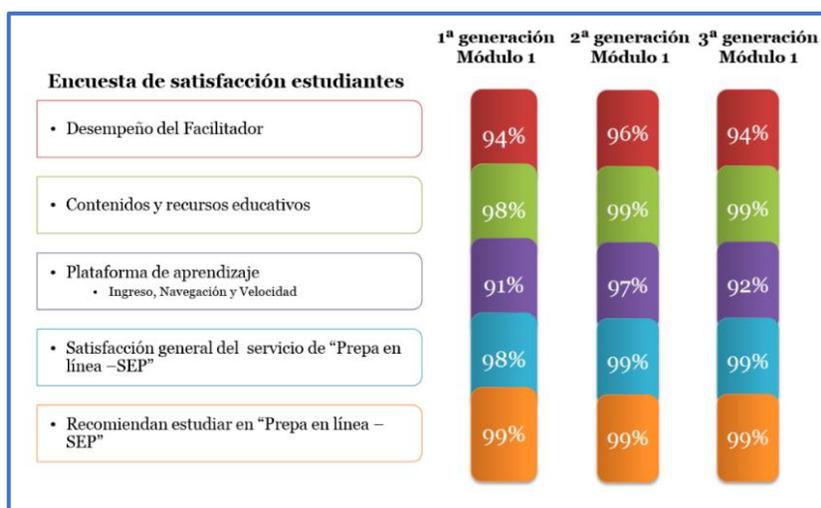
**1. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrenta el estudiante del SNBLPL-SEP?** Es posible señalar que, el hecho que el SNBLPL-SEP no cuente con sistemas presenciales de educación, afecta e impide el mejor entendimiento y aprovechamiento de los temas por parte de algunos estudiantes, la autonomía que brinda estudiar en línea teniendo en cuenta que la población estudiantil es diversa (rangos de edad, población, familiarización con la tecnología) esto es una desventaja para Prepa en Línea SEP a pesar de su eficiente organización ya que los estudiantes no son segmentados con base a las variantes de población estudiantil.

De esta manera, se podría tener en un mismo grupo estudiantes que no presentan dificultad para realizar las actividades mientras que otros, en la mayoría mayores de 35 años no tienen tanta facilidad para manejar la PC como lo requieren las actividades debido a la brecha generacional que existe no solo en la población en general, sino que se presenta en cada uno de los grupos.

Por otra parte, debe considerarse que la vía de comunicación entre estudiante-facilitador y tutor es mediante plataformas propias del programa o bien otros medios que son utilizados tales como *Whats app* o *Facebook*, mismos que, en ocasiones

no permiten plasmar las inquietudes de los estudiantes de la misma forma que la educación presencial.

**2. ¿Qué propuestas son viables para mejorar el funcionamiento del SNBLPL-SEP?** En este sentido, se propone la segmentación de los estudiantes y con base a ello la asignación de facilitadores y tutores según la especialidad profesional de los mismos. También, otra propuesta radica en promocionar aún más el SNBLPL-SEP pues se considera que sus bondades pueden ser aprovechadas por mayor número de estudiantes. Como se sabe, el rezago educativo en nuestro país es alto y ello invita a hacer esfuerzos para que la población se entere, mediante campañas permanentes, acerca de las posibilidades de efectuar estudios de nivel medio en línea. Parte de la promoción tendría que ver con los resultados obtenidos por los estudiantes, pues ello motivaría a otros núcleos de población a utilizar estos servicios, que como se sabe, tienen gratuidad. Una última propuesta está relacionada con la necesidad de incorporar mayor número de profesionistas y/o profesionales de la administración educativa al SNBLPL-SEP, pues es innegable que con la visión de este tipo de especialistas, el programa analizado se vería ampliamente favorecido. Cabe señalar que, con relación al grado de satisfacción de los usuarios del SNBLPL-SEP la misma SEP ha publicado lo siguiente:



**Figura 6.** Encuesta de satisfacción a estudiantes del SNBLPL-SEP (Tomado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa\\_Linea\\_SEP\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa_Linea_SEP_2015.pdf) Fecha de consulta: julio 01 de 2019).

También, un aspecto determinante es considerar los índices de abandono o y reprobación, pues según datos de la misma SEP, se tiene lo siguiente para las primeras cuatro generaciones:

**Tabla 4.** Matrícula de Prepa el Línea SEP - Primeras cuatro generaciones

Generación	Propedéutico	Matrícula inicial	Matrícula Activa	Matrícula Aprobada	Matrícula en recuperación
G1 / M8	20,000	10,756	5,961	4,571	1,390
G2 / M7	19,632	13,632	4,749	3,108	1,641
G3 / M4	27,911	13,800	11,595	7,295	4,300
G4 / M1	21,666	10,709	10,709	7,487*	3,222*
Total	<b>89,209</b>	<b>48,897</b>	<b>33,014</b>	<b>67.5%</b>	

(Tomado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa\\_Linea\\_SEP\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa_Linea_SEP_2015.pdf)  
Fecha de consulta: julio 01 de 2019).

Sin menoscabo de la veracidad de los datos públicos por la SEP, sería muy atractivo que, otro tipo de instituciones externas al máximo organismo rectos de la educación en México, evaluara y/o diagnosticara la citada satisfacción de los usuarios, pues de esta manera de crearía una neutralidad respecto a la opinión y funcionamiento del programa, pues de lo contrario, se está siendo juez y parte.

## Conclusiones

Sin duda alguna, el estudio de la Administración Educativa me ha llevado a reconocer que, ésta puede reconocerse como un proceso que, en su relación, comprende diversas acciones interrelacionadas, las cuales deben ser vistas como un conjunto sistémico y que, al ejecutarse, están encaminadas a la obtención del mayor rendimiento posible del sistema educativo en el que se aplique. Por tanto, todo interesado en la Administración Educativa debe reconocer su dinamismo, tratando de eficientar y aprovechar al máximo los recursos disponibles, además de valorar en alto grado el empleo de ciertas fases o funciones que en ella intervienen, como son, la planificación, la organización, la dirección, la coordinación y el control.

Dado que la Administración Educativa es un elemento crucial y determinante en el correcto desempeño de toda institución educativa que se precie de ser moderna, es fundamental que el profesional de esta disciplina se interese no sólo por ofrecer calidad en el servicio, sino, además generar valor agregado hacia adentro y fuera de la institución, pues solamente de esta manera se conseguirá el éxito en la gestión desempeñada.

Como profesional de la Administración Educativa es importante que la Universidad Pedagógica Nacional continúe entablando relaciones con organizaciones como el SNBLPL-SEP, pues aunque todo proyecto y/o programa tiene fallas al principio, a través de ellos se detectan problemáticas que pueden ser corregidas y ello también permite visualizar en un ambiente real la parte a parte administrativa de la carrera, y en ocasiones poder opinar sobre la manera de mejorar los procesos.

El hecho de que el programa (SNBLPL-SEP) fuera nuevo, favoreció la participación como administrador educativo, buscando su fortalecimiento, pues se nos hizo saber que en caso de no funcionar el mismo, se corría el riesgo de

desaparecer, con la consecuencia de que tendríamos que emigrar a otro organismo a efectuar las prácticas profesionales.

Realizar mis prácticas profesionales del séptimo semestre dentro del proyecto "Prepa en Línea-SEP" ha ido una experiencia de diversos aprendizajes, puedo decir que a pesar de ser estudiante mis habilidades sobre el manejo de las herramientas digitales se ampliaron. Esta experiencia me permitió conocer el trasfondo de la educación en línea. El proyecto me parece bastante bien estructurado, innovador pero con limitantes como la falta de presupuesto que permita que en cada Estado exista una Coordinación que brinde atención y seguimiento a los estudiantes y no se centralice toda la operatividad en la Ciudad de México. Sin duda, esto daría mayor eficacia en las conexiones digitales y una mejor atención y servicio a los estudiantes.

Con relación al objetivo general consistente en rescatar la experiencia que como Administrador Educativo se tuvo en el ejercicio de las Prácticas Profesionales en el SNBLPL-SEP, para poder efectuar una propuesta que tienda a eficientar el funcionamiento de dicho programa, se informa que éste se cumplió positivamente.

Dentro de los hallazgos que dejó a la sustentante la realización del presente trabajo, se tienen los siguientes: encontré en la investigación, la oportunidad de interesarme en el desarrollo de temas de interés personal, que me siguen invitando a prepararme. Encontré en esta opción de titulación, un proceso ordenado bajo parámetros de calidad bien establecidos, contando con la acertada orientación de parte de mi asesor. Encontré que el análisis de datos es indispensable para aterrizar las inquietudes planteadas. Encontré que la ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA es a la vez una CIENCIA y un ARTE, pues es una disciplina formada por teorías, conceptos, modelos, procesos y herramientas que en su conjunto otorgan valor agregado a las organizaciones, siendo su parte artística, el hacerlas funcionar en las mismas, para que estas sean más eficaces y/o eficientes.

La Administración Educativa es una disciplina que invita a repensar el diseño de las instituciones educativas, pues se debe estar convencido que todo sistema escolar siempre tendrá nichos de oportunidad en los cuales se puedan llevar a cabo mejoras. Considérese que todo organismo puede permanecer bajo la filosofía de la mejora continua, y los centros educativos y las organizaciones afines a ellos, no son la excepción. Muchos han sido los años y los esfuerzos invertidos para hacer de la Administración Educativa un pilar en el que apoyen y sostengan las instituciones orientadas a la noble función de la educación, y en este sentido debe considerarse que el hombre es por naturaleza perfectible, y la Administración Educativa tiene mucho por aportar y crear para dignificar su esencia.

## Fuentes de consulta

Fernández-Morales, K., Vallejo-Casarín, A. (2014). *La educación en línea: una perspectiva basada en la experiencia de los países*. Revista de Educación y Desarrollo, (29) abril-junio.

García Marcos, C.J., Cabero Almenara, J. *Evolución y estado actual del e-learning en la Formación Profesional española*. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (2016), 19(2), pp. 167-191. Universidad de Sevilla, España.

León, A. (2007). *Qué es la educación* Educere, vol. 11, núm. 39, octubre-diciembre, pp. 595-604, Universidad de los Andes, Venezuela.

Martínez Aguirre, Lucía (2012). *Administración educativa*. Red Tercer Milenio. Estado de México, México, 116 pp.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2014). *Metodologías de E-learning Una guía para el diseño y desarrollo de cursos de aprendizaje empleando tecnologías de la información y las comunicaciones*. Roma.

Rodenas A.M., Salvador Vallés, R., Moncaleano Rodríguez, G. E. (2013). *-learning: características y evaluación*. Ensayos de Economía. No. 43. julio-diciembre.

Savater, F. (2000). *La educación es el momento adecuado de la ética. ¿De qué sirve la ética para los jóvenes?* Educere, vol. 4, núm. 11, octubre - diciembre, pp. 215-226 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Secretaría de Educación Pública (2009) Universidad Pedagógica Nacional - Unidad Ajusco- Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa.

Secretaría de Educación Pública. Servicio Nacional de Bachillerato en línea “Prepa en línea-SEP” Recuperado de: (Tomado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa\\_Linea\\_SEP\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14864/Prepa_Linea_SEP_2015.pdf) Fecha de consulta: julio 01 de 2019).

Stephenson, J., Sangrà, A. (2012). *Fundamentos del diseño técnico-pedagógico en el e-learning*. Universitat Oberta de Catalunya, España.

Velásquez-Durán, A., Díaz-Camacho, J.E., Esquivel Gámez, I. (2013). *Educación y capacitación en línea como motor para la innovación en sistemas y ambientes educativos*. Revista de Transformación Educativa.

### **Páginas electrónicas**

- <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf>
- [http://empleoyformacion.jccm.es/fileadmin/user\\_upload/Otras\\_Entidades/entidades\\_sinanimos/Acc.\\_complementarias/2004/200411.pdf](http://empleoyformacion.jccm.es/fileadmin/user_upload/Otras_Entidades/entidades_sinanimos/Acc._complementarias/2004/200411.pdf)
- <http://www.gabit.org/gabit/?q=es/evolucion-elearning-infografia>

### **Base legal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación

## Anexo A.

### Módulos del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP

Módulo	Nombre
0	Curso propedéutico.
1	Tecnología de Información y Comunicación.
2	De la información al conocimiento.
3	El lenguaje en la relación del hombre con el mundo.
4	Textos y visiones del mundo.
5	Argumentación.
6	Mi mundo en otra lengua.
7	Mi vida en otras lenguas.
8	Ser social y sociedad.
9	Sociedad Mexicana Contemporánea.
10	Transformaciones en el mundo contemporáneo.
11	Representaciones simbólicas y algoritmos.
12	Matemáticas y representaciones del sistema natural.
13	Variación en procesos sociales.
14	Universo natural.
15	Hacia un desarrollo sustentable.
16	Evolución y sus repercusiones sociales.
17	Estadística en fenómenos naturales y procesos sociales.
18	Cálculo en fenómenos naturales y procesos sociales.
19	Dinámica en la naturaleza; el movimiento.
20	Organización en sistemas naturales y sociales.
21	Impacto de la ciencia y la tecnología.
22	Tecnologías emergentes en la resolución de problemas.
23	Tecnologías emergentes para la administración y gestión.